



Facultad de Periodismo y
Comunicación Social - UNLP

Estudios sobre Política y Sociedad III

Ciclo lectivo 2020

Tecnicatura Superior
Universitaria en
Comunicación Pública y
Política

DOCENTE: LIC. LUCAS VIALEY

sociedadypolitica3@gmail.com

PRIMER MOMENTO

Bienvenidos a la segunda clase de Estudios sobre Política y Sociedad III, como anticipamos en la presentación, comenzaremos a introducirnos en la noción de Estado, Estado-Nación, sus modos de objetivación y su contexto de surgimiento.

En este primer eje les propone un abordaje sistemático de las distintas problemáticas, temas y enfoques acerca de lo que podemos definir como el **Estado moderno**. El eje que estructura la propuesta se organiza en torno a la pregunta acerca de qué es el Estado. Esta pregunta es la que abre el conjunto de interrogantes que posibilitan profundizar y complejizar el análisis, ya que el Estado no es una cosa, no existe del mismo modo que las personas y las instituciones, sin embargo está presente en la cotidianidad de nuestras vidas.

Este eje pretende dar cuenta del Estado, entendido como lo que entraña una paradoja, pues si bien es aquello que tiende a perpetuarse en el tiempo, a estabilizarse, etimológicamente estado significa "lo que es", lo que permanece, aquello que imprime una forma, una regularidad a las relaciones sociales. Sin embargo, el recorrido propuesto pretende inscribir la problemática del **Estado entendido como relación social y por lo tanto un espacio dinámico, en continuo movimiento, en permanente tensión y disputa**. El Estado no es monolítico, no es algo unívoco, sino más bien es un campo de lucha entre los proyectos políticos de los grupos sociales fundamentales. El Estado, entonces, delimita un objeto dinámico, que se construye y aprende al calor de las tensiones y los proyectos que lo habitan disputando su sentido, su forma, sus funciones, su accionar.

Teniendo presente que el Estado Moderno nació y se desarrolló como hijo de la modernidad, bajo la hegemonía de una cultura occidental que durante siglos se presentó a sí misma como sinónimo de "la cultura", resulta evidente que uno de los errores más comunes fue y es el de querer establecer la existencia de un "pensamiento universal" que permita

explicar las características y funciones del Estado para todo tiempo y lugar. Es por ello que, desde esta materia, se asumirá una perspectiva que historicice el desarrollo del Estado moderno, partiendo del supuesto de que el conocimiento no es neutral, y proponiendo entonces una serie de conceptualizaciones, abstracciones y teorías para interpretarlo, caracterizarlo, comprenderlo, analizarlo, que hunden sus raíces en las posiciones ético-políticas que han dirimido y dirimen en la historia, las formas y las funciones que el Estado tiene o debería tener.

El Estado Moderno surge en el marco de la llamada Modernidad. La Modernidad es ese período histórico caracterizado por un conjunto de profundas transformaciones filosóficas, artísticas, políticas, económicas, científicas, religiosas, entre otras, que marcó la ruptura con el viejo orden feudal.

El proceso de configuración de la Modernidad es largo, y si bien en general la historia escolarizada lo sintetiza en la doble revolución burguesa: industrial en Inglaterra y política en Francia, resulta clave destacar que estos dos acontecimientos condensan parte del sentido de la Modernidad; y fueron posibles como parte de un proceso más largo y profundo de transformaciones que se dieron en la historia y cuyo inicio podríamos situarlo alrededor del siglo XV, cuando se produce el desplazamiento del centro de poder de Oriente a Occidente, de la mano de la llamada Revolución Oceánica.

Hacia finales de la Edad Media, Europa era considerada como la periferia de Oriente, de Asia, cuyos imperios conformaban los grandes centros económicos, culturales y políticos. En su libro *Historia de los Estados Unidos: una nación entre naciones* (Siglo XXI Editores, 2011), Thomas Bender describe esta etapa de expansión oceánica como una "era del descubrimiento" que da inicio a lo que conocemos como el comienzo de la historia del mundo global. Fue a partir de una transformación en la relación del ser humano con su territorio, la tierra que

habitaba, y el agua - como el medio de expansión, comunicación y descubrimiento con otros mundos - que se produjo una transformación o revolución total y profunda del sistema mundo. **Sobre estas condiciones de producción de un nuevo orden es que se configuran las bases de lo que hoy podemos definir como Estado moderno.**

Pero entonces, ¿qué es el Estado y cómo se compone?

Veamos el siguiente video a modo introductorio de las concepciones sobre Estado y Nación.



Dale click a la imagen para poder visualizarlo.

Este video, como verán, es elemental e introductorio. Nos sirve para tener en claro la diferencia entre Nación, Estado y Gobierno.

Pero nos proponemos poder ir complejizando este concepto transversal con todas las discusiones que tendremos a lo largo de la materia.

Si nos quedamos solamente con las conceptualizaciones del video parecería que el Estado supone solamente un Gobierno que administra un paquete de leyes en un territorio precisamente definido.

Es sustancial introducir las naciones de las luchas por la disputa, el consenso y los proyectos políticos que encarnan las conducciones de lo que entendemos por Estado y sus formas, y lo que nos permite identificar formas diferenciales de administrar y concebir el Estado.

Para adentrarnos en esta discusión, recuperemos las primeras apreciaciones de O'Donnell en su texto *Apuntes para una teoría del Estado*. El autor sostiene que:

*Entiendo por **Estado** el **componente específicamente político de la dominación en una sociedad territorialmente delimitada**. Por dominación (o poder) entiendo la capacidad, actual y potencial, de imponer regularmente la voluntad sobre otros, incluso pero no necesariamente, contra su resistencia*
(O'Donnell, p. 2 y 3).

Vemos en esa definición, que el autor incorpora el concepto de dominación para pensar el Estado moderno, y no solo pensarlo, sino describir el funcionamiento de relaciones de los sujetos sociales en el marco de un Estado moderno.

Recuperemos la definición de dominación:

La dominación es relacional: es una modalidad de vinculación entre sujetos sociales. Es por definición asimétrica, ya que es una relación de desigualdad.

Esa asimetría surge del control diferencial de ciertos recursos, gracias a los cuales es habitualmente posible lograr el ajuste de los comportamientos y de las abstenciones del dominado a la (...) del dominante. (...)El primero es el

control de medios de coerción física, movilizables por sí o por intermedio de un tercero. Otro es el control de recursos económicos. Un tercero es el control de recursos de información en sentido amplio, incluso conocimientos científico-tecnológicos. El último que interesa señalar es el control ideológico, mediante el cual el dominado asume como justa y natural la relación asimétrica de la

que, es parte, y por lo tanto, no la entiende ni cuestiona como dominación. (...)El primero de ellos es que el control de cualquiera de estos recursos. Permite el ejercicio de la coerción, consistente en someter al dominado a severas sanciones. El segundo es que el recurso más eficiente en términos del mantenimiento de la dominación es el control ideológico, que implica el consentimiento del dominado a esa relación (O'Donnell, p. 3).

La definición de dominación, junto con la función del sistema jurídico – otro elemento de las bases de la dominación-, son las que permiten el funcionamiento ¿armonioso? De un cuerpo social. Son las bases de la dominación las que permiten que el Estado sea incorporado de modo omnipresente en todas nuestras relaciones sociales. Vivimos y experimentamos el Estado como parte de nuestras cotidianidades.

Ahora bien, no todas las personas experimentan el Estado de la misma manera, sino que eso estará determinado por el acceso desigual a esos recursos de la dominación. Existe, en palabras del autor, un diferenciador desigual del acceso a los recursos de la dominación: las clases sociales.

Esta idea nos pone frente al tipo de Estado del que está hablando O'Donnell: el Estado moderno es por definición un Estado capitalista.

El Estado que nos interesa aquí es el Estado capitalista. La modalidad de apropiación del valor creado por el trabajo constituye a las clases fundamentales del capitalismo, a través de, y mediante, la relación social establecida por dicha creación y apropiación. Los mecanismos y consecuencias más ostensibles de esa relación son económicos. La principal - pero no la única - relación de dominación en una sociedad capitalista es la relación de producción entre capitalista y trabajador asalariado, mediante la que se genera y apropia el valor del trabajo. Este es el corazón de la sociedad civil, su gran principio de contradictorio ordenamiento (O'Donnell, p. 4).

Ahora bien, sobre esto último debemos hacernos la siguiente pregunta: si el Estado moderno es por definición un Estado capitalista, y cuando nos referimos a Estado capitalista nos referimos al sistema socio-económico

fundado por la modernidad que describíamos al inicio de la clase, que son encarnados por los distintos proyectos de gobierno, ¿todas las administraciones del Estado son capitalistas? ¿O la variable de continuidad es el sistema de lógica de funcionamiento? ¿Por qué entonces hablamos de tipos de Estado?

Estas reflexiones las iremos construyendo a lo largo de todo el eje n° 1.

SEGUNDO MOMENTO

Cada eje de trabajo tendrá un Trabajo Práctico Integrador (TPI) que abordará los textos y conceptos a partir de un análisis de un proceso/hecho político de relevancia actual.

Para reflexionar en torno al Estado les proponemos poder construir un análisis en torno al rol del Estado frente a la pandemia por el COVID-19.

Los trabajos integradores estarán conformados por varias partes y las iremos desarrollando clase a clase en los espacios de las comisiones de los prácticos.

Primera parte del TPI:

- Realizar una caracterización y contextualización del surgimiento de la Pandemia: ¿Dónde y cuándo se originó? ¿Cuáles fueron las condiciones que permitieron la propagación del COVID 19? ¿Cómo son nombrados los actores sociales en los discursos mediáticos (especialistas, gobernantes, ciudadanxs) según nacionalidad? ¿qué adjetivos verbos y metáforas o comparaciones se emplean en torno a ellxs? - ¿Qué fuentes se referencian para desarrollar y argumentar el relato?

Para la elaboración del TPI les proponemos el siguiente corpus de análisis compuesto por podcast, selección de tweets, notas periodísticas y de análisis. Podrán utilizar además los recursos mediáticos que consideren en función de sus consumos y lecturas.

Chile y Argentina tuvieron el primer caso de coronavirus el mismo día, hoy Chile tiene más del doble de casos. Italia expropia aerolíneas de su país, mientras Argentina con la empresa estatal trae a sus ciudadanos/as al país. España estableció la cuarentena con 5000 casos, Argentina lo hizo con 50. EEUU negó el coronavirus en un primer momento, mientras Argentina cerró las fronteras con los primeros casos. Cada persona en EEUU tiene que pagar los análisis de Covid-19, las consultas médicas y la internación, en Argentina todo esto es gratuito.

La diferencia es un Estado presente. Eso que muchos/as llaman "populismo".

Controlar la pandemia, gestionar el miedo – Revista Anfibia.

Recuperado en: <http://revistaanfibia.com/ensayo/controlar-la-pandemia-gobernar-miedo/>

Bolsonavirus – Revista Anfibia. Recuperado en:

<http://revistaanfibia.com/ensayo/bolsonavirus/>

Coronavirus 01: El Origen – Anfibia podcast. Recuperado en:

<https://open.spotify.com/episode/4wNXyap1KREtuaMVAqVxnl>

Entre virus, paranoias, preocupaciones e interrogantes. ¿Nuevo orden mundial? – Kaosenlared. Recuperado en: <https://kaosenlared.net/entre-virus-paranoias-preocupacion-e-interrogantes-nuevo-orden-mundial/>

Pandemia y Política – El Cohete a la luna. Recuperado en: <https://www.elcohetealaluna.com/pandemia-y-politica/>

¿Regresa el Estado de bienestar? – El Cohete a la luna. Recuperado en: <https://www.elcohetealaluna.com/regresa-el-estado-de-bienestar/>

Modalidad y formato de entrega:

Extensión mínima: 3 (tres) carillas A4.

Extensión máxima: 5 (cinco) carillas A4.

Tipografía: Arial, tamaño 12

Interlineado: 1,5

Consignar en los trabajos los apellidos y nombres de todos los integrantes del grupo.

El archivo deberá ser nombrado de la siguiente manera: TPI1

Los trabajos deberán ser enviados a: **sociedadpolitica3@gmail.com**

El asunto del e-mail deberá ser nombrado de la siguiente manera: TP 1 – Parte 1: apellidos de los integrantes (Ej: TP 1 – Parte 1: Gómez, García, Valverde, etc.)

FECHA DE ENTREGA:

Comisión 1 – Martes 14 de marzo.

Comisión 2 – Jueves 16 de marzo.

PRÓXIMA CLASE:

Lectura del texto *Algunas reflexiones sobre la democracia, el Estado y sus múltiples caras* de Guillermo O'Donnell.

Para este texto como ordenador de la lectura está disponible la Guía de lectura N° 2.

Para los teóricos realizaremos un espacio de consulta-debate sobre los dos primeros textos en una modalidad acordada con cada comisión.